

NUEVO Plan de Previsión Asegurado RGA**más a MAS**

Quien va a más con los años, lo celebra en este Plan

Es un hecho: hay personas que ganan con los años. Y usted puede ser una de ellas al contratar el **NUEVO Plan de Previsión Asegurado RGAMás a Más**. Un Plan que le garantiza cada año, durante seis años*, un tipo de interés técnico superior al del año anterior hasta alcanzar un 4,50% el sexto año. Rentabilidad garantizada mínima acumulada al cabo de los seis años del 12,63%.



Además, hasta el 31 de diciembre
contrate un Plan de Pensiones
o Plan de Previsión y
llévese un magnífico regalo**

Infórmese en Caja Rural:
**Irá a más con los años y
ya sabe en qué Plan celebrarlo.**

*Garantía hasta fin de cuantía de inversión. La TAE media mínima garantizada es de un 2,00%.

**Bonificación del 8% TAE o regalo para importes mínimos de 1.500 € en aportaciones o traspasos realizados entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2009. Excluidos traspasos internos entre productos comercializados por Caja Rural. La bonificación en efectivo será la resultante de aplicar a las cantidades aportadas o traspasadas entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2009, un 8% TAE calculado desde el momento en que la aportación o traspaso sea efectivo, hasta el 31 de enero de 2010, con un límite de 1.000 €. El abono se realizará el primer día hábil del mes de julio de 2010, en la cuenta del cliente asociada al Plan de Pensiones Individual o Plan de Previsión Asegurado y estará sujeto a la retención fiscal según la legislación vigente. Bases de la promoción depositadas ante notario a su disposición en la oficina.



CAJA RURAL
DE CIUDAD REAL